Panamá, 24 de septiembre de 2020.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
Ciudad-

Ref.: Hecho de Importancia.

Respetados señores:

Por este medio, nosotros, **COCHEZ Y CÍA, S.A.**, en calidad de emisor registrado, en atención a lo preceptuado por el Acuerdo Nº 3-2008, hacemos de conocimiento de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y del público inversionista que mediante la Escritura Pública No. **2,808** de **22** de septiembre de **2020**, de la Notaría Décimo Tercera del Circuito de Panamá, se protocolizó el Acta de una reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COCHEZ Y CIA., S.A.**, por la cual se modifican los Directores y Dignatarios de la sociedad, tal como consta al Folio Mercantil Nº**32662**, bajo la entrada **228321/2020** del Departamento Mercantil del Registro Público, desde el **24** de septiembre de **2020**.

Habida cuenta de lo anterior, los Directores y Dignatarios de la sociedad son las siguientes personas, a saber:

Nombre	**Cargo**
Arturo Cochez Maduro	Director y Presidente
Raúl Cochez Martínez	Director y Vicepresidente
Félix Motta Stanziola	Director y Tesorero
Raúl Cochez Maduro	Director y Secretario
Guillermo Henne Motta	Director
Robbie García Noriega	Director
Roland Lohner	Director
Glorianna Cochez de Schreiber	Directora
Gina Faarup Arce de Cochez	Directora

Se adjunta a esta nota una copia simple de la Escritura Pública No. **2,808** de **22** de septiembre de **2020**, de la Notaría Décimo Tercera del Circuito de Panamá.

Sin otro particular, nos suscribimos.
Atentamente,
COCHEZ Y CIA, S.A.

Arturo Cochez Maduro
Presidente y Representante Legal

COCHEZ
MATERIALES - ACABADOS - FERRETERIA

Escaneado con CamScanner

228321/2020 (0)

09/23/2020 10:00:57 a.m.

Registro Público de Panamá

PÚBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE PANAMÁ

N) TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Natividad Quirós Aguilar

NOTARIO

Teléfonos: 264-3585
264-8927
Fax: 264-8047
Cel.: 6865-7273

Vía José Domingo Díaz
Plaza Galápagos,
Planta Alta
Local No. 13

COPIA
ESCRITURA No. 2,808 **DE** 22 **DE** septiembre **DE 20** 20

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD **COCHEZ Y CÍA, S.A.**

Emilio Mc Entosh - 8-235-792

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL 5395
105 1994
23 09 20
REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
≅008.00
P.B. 0985

NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO.**----------

----------**(2,808)**----------

POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COCHEZ Y CÍA, S.A.--

----------Panamá, 22 de septiembre 2020.----------

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veinte **(2020)**, ante mí, **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR,** Notario Público Décimo Tercero, del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos - ciento seis - mil setecientos noventa (2-106-1790), persona a quien conozco, compareció personalmente **ALEJANDRA LUCÍA FRANCO VERNAZA,** mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-setecientos ochenta y uno-mil quinientos quince (8-781-1515), vecina de esta ciudad, persona a quien conozco, en su carácter de Apoderada General de la Firma de Abogados **FACA ABOGADOS,** inscrita a ficha **C-VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE (C-21912),** Documento **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (766722),** de la Sección de Personas Comunes del Registro Público, de conformidad con el Poder General que consta inscrito a Ficha **C-VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE (C-21912),** Documento **UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (1358542),** de la Sección de Personas Comunes del Registro Público, firma de abogados debidamente facultada para este acto, y me entregó para su protocolización y al efecto protocolizo el **ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD COCHEZ Y CÍA, S.A.**----------

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.----------

33802

Escaneado con CamScanner

-Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **BLAS DARIO BELUCHE,** con cédula de identidad personal número ocho-setecientos veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y **JUAN ANTONIO SOLÍS,** con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos treinta y nueve-ciento cuarenta y tres (8-439-143), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia con los testigos mencionados ante mí, el Notario que doy fe. ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NÚMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO.-

---------- **(2,808)**----------

(Fdos.) **ALEJANDRA LUCÍA FRANCO VERNAZA** ---- **BLAS DARIO BELUCHE** -- --**JUAN ANTONIO SOLÍS** -- **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR,** NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO TERCERO DE CIRCUITO PANAMÁ. ----------

==========

ACTA DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COCHEZ Y CÍA, S.A.----------

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los **once (11)** días, del mes de agosto de **2020,** se celebró en las oficinas de la sociedad, una Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **COCHEZ Y CIA, S.A.,** organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, tal como consta al Folio Mercantil N° **treinta y dos mil seiscientos sesenta y dos (32662),** de la Sección de Mercantil, del Registro Público.----------

Presidió la reunión el señor Arturo Cochez Maduro, Presidente de la sociedad y como Secretario actuó el señor Raúl Cochez Maduro, titular del cargo.----------

Acto seguido, el Secretario pasó lista y comunicó que en dicha reunión se encontraban presentes, los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación, con derecho a voz y voto,

Escaneado con CamScanner

quienes renunciaron al derecho de convocatoria previa.----------
-Habiendo el quórum reglamentario, el Presidente comunicó que los puntos a tratar en el orden del día eran los siguientes, a saber:-
1. Considerar la conveniencia o no, de elegir en los cargos de Director y Tesorero al señor **Félix Motta Stanziola** y en el cargo de Director al señor **Guillermo Henne Motta**, quienes se posesionarán de sus respectivos cargos, una vez finalice la presente reunión;-
2. Considerar la conveniencia o no de autorizar a la Firma de Abogados **FACA ABOGADOS**, a que protocolice e inscriba en el Registro Público, el Acta contentiva de la presente reunión.----------
A mociones debidamente presentadas y secundadas, se aprobaron por unanimidad las siguientes resoluciones, a saber:----------
PRIMERA: "**ELEGIR**, como en efecto se eligen, en los cargos de Director y Tesorero al señor **Félix Motta Stanziola** y en el cargo de Director al señor **Guillermo Henne Motta**, quienes se posesionarán de sus respectivos cargos, una vez finalice la presente reunión."-
SEGUNDA: "**AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza, a la firma de abogados **FACA Abogados** a que protocolice e inscriba en el Registro Público, el Acta contentiva de la presente reunión."----------
Se deja constancia que producto de las elecciones a que se refiere el resuelto **primero** anterior, los Directores y Dignatarios de **COCHEZ Y CIA, S.A.** son las siguientes personas, a saber:---------

--------**Nombre**----------**Cargo**----------

Arturo Cochez Maduro----------Director y Presidente-----
Raúl Cochez Martínez----------Director y Vicepresidente-
Félix Motta Stanziola----------Director y Tesorero-------
Raúl Cochez Maduro----------Director y Secretario-----
Guillermo Henne Motta----------Director----------
Robbie García Noriega----------Director----------
Roland Lohner----------Director----------

33803

Escaneado con CamScanner

Glorianna Cochez de Schreiber----------Directora----------

Gina Faarup Arce de Cochez----------Directora----------

No habiendo más nada de que tratar, se dio por clausurada la reunión.----------

(Fdo. Ilegible)----------(Fdo. Ilegible)----------

Arturo Cochez Maduro----------Raúl Cochez Maduro----------

Presidente----------Secretario----------

El suscrito, **Raúl Cochez Maduro,** actuando en mi calidad de Secretario de la sociedad **COCHEZ Y CIA, S.A.**, certifico que el Acta anterior es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la sociedad.----------

(Fdo. Ilegible)----------

Raúl Cochez Maduro----------

Secretario----------

Esta minuta ha sido refrendada por la firma forense **FACA ABOGADOS**, abogados en ejercicio, en cumplimento de lo que establecen los artículos cuarto (4to.), decimocuarto (14to.) y decimosexto (16to.) de la Ley novena (9na.) de dieciocho (18) de abril de mil novecientos ochenta y cuatro de 1,984.(Fdo. Ilegible)----------

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA PRIMERA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).---

Esta escritura tiene un total de cuatro (**4**) páginas. ----------

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CIRCUITO

Natividad Quirós Aguilar
Notario Público Décimo Tercero

NQA

Escaneado con CamScanner